



Secretaría
General del
Concejo

ACTA No. 21 -E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JULIO DEL 2013.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL LUNES QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. JORGE ALBÁN GÓMEZ, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| 1. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 2. ECON. ELIZABETH CABEZAS | CONCEJALA |
| 3. ING. MARÍA SOL CORRAL | CONCEJALA |
| 4. LIC. FREDDY HEREDIA | CONCEJAL |
| 5. DRA. BEATRIZ LEÓN | CONCEJALA |
| 6. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 7. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 8. DR. FABRICIO VILLAMAR | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| DR. ERNESTO GUARDERAS | PROCURADOR METROPOLITANO |
| ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA | SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO |
| ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS | PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO |

SEÑOR ALCALDE ENC.: Buenas tardes, creo que podemos iniciar, muchas gracias a los Concejales y las Concejales que han asistido a la reunión, es una sesión extraordinaria.

Creo que es de conocimiento público hay un percance en el sector de la calle Tufiño, el Alcalde titular está en lugar de los hechos y me ha solicitado que presida esta sesión extraordinaria convocada con un punto único. Por favor desde la Secretaría el quórum y luego el orden del día.

SECRETARIA GENERAL: Señor Vicealcalde, me permito informarle que tenemos la presencia de ocho señoras y señores Concejales por lo tanto podemos dar inicio a esta sesión, convocada para tratar el siguiente punto del orden del día.

Segundo debate del proyecto de Ordenanza reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 279, sancionada el 7 de septiembre del 2012, que establece el plazo del período de ajustes y cumplimiento de condiciones del proceso de regularización del servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE ENC.: Bajo la fórmula del artículo único se amplía de seis a ocho meses, es el único cambio ¿No sé si ha existido alguna observación? ¿Tal vez el Vicepresidente de la Comisión nos pueda decir?

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, la Comisión presenta ante el Concejo este proyecto de reforma a la Ordenanza que tiene un artículo único, dos disposiciones generales y una disposición final, la Comisión no ha receptado observaciones respecto del primer borrador presentado en el primer debate.

Ingresó la Concejala Dénnecey Trujillo, 17h59 (9 Concejales)

SEÑOR ALCALDE ENC.: Perfecto, si no hay observaciones. En consideración, por favor tome la votación.

SECRETARIA GENERAL:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	✓		
2. ECON. ELIZABETH CABEZAS	✓		
3. ING. MARÍA SOL CORRAL	✓		
4. LCDO. FREDDY HEREDIA	✓		
5. DRA. BEATRIZ LEÓN	✓		
6. PROF. LUISA MALDONADO	Ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	Ausente		
8. SR. MARCO PONCE	Ausente		
9. DR. PABLO PONCE	✓		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓		
11. ECON. DÉNNECEY TRUJILLO	✓		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA MSC.	Ausente		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	Ausente		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	✓		
15. SR. JORGE ALBÁN GÓMEZ, ALCALDE ENCARGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	10 votos a favor		

SECRETARIA GENERAL: 10 votos a favor

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.



Secretaría
General del
Concejo

RESOLUCIÓN No. 2013-495

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO POR MAYORÍA (10), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 279, SANCIONADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, QUE ESTABLECE EL PLAZO DEL PERÍODO DE AJUSTES Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

SEÑOR ALCALDE ENC.: Muchas gracias se ha concluido el orden del día, vuelvo a agradecer a nombre del Alcalde titular y mío, la presencia de ustedes para tratar este tema.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL LUNES QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.


Sr. Jorge Albán Gómez

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.
Revisado y depurado: PCP.